



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

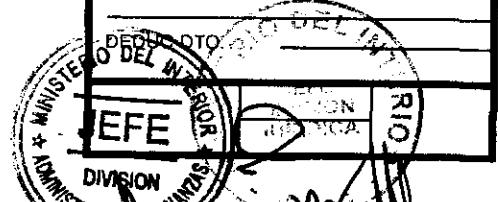
CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR \$ _____
IMPUTAC. _____



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
CLUB DE ADULTOS MAYORES LOS AÑOS
DORADOS
LONGAVÍ

28 DIC. 2010

RESOLUCIÓN EXENTA N° 8969

SANTIAGO, 26 DE NOVIEMBRE DE 2010

NUN SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: La Ley N° 19.862 del año 2003; la Ley de Presupuesto vigente, El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. () N° 3.860 de 1995; el D.S. () N° 4.022, de 1996, el D.S. () N° 10 de 1.999, D.S () N° 1136 de 2001, Resolución N° 759 de 2003 de la C.G.R., Resolución N° 1.600 de 2008 de la C.G.R.,

RESUELVO

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.24.01.997):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
074034320206	Adquisición de materiales para Taller (CLUB DE ADULTOS MAYORES LOS AÑOS DORADOS)	303.000.-

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N° 2 del artículo N° 12 del D.S. N° 3860 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Agustinas N° 1235 Piso 5, Santiago.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



MARÍA CLAUDIA ALEMPARTE RODRÍGUEZ

Subsecretario del Interior (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saludo este 3/11/10

9782138

JOHN BARRA INOSTROZA
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio de Interior